

## **ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **TELEFÓNICA CHILE S.A.**

En la ciudad de Santiago, a 27 de abril de 2023, siendo las 16:01 horas, en el Edificio Corporativo de la Compañía, "Distrito Movistar", ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, comuna de Providencia, Región Metropolitana, se lleva a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (en adelante indistintamente "Telefónica", la "Compañía" o la "Sociedad").

Preside la Junta don Rafael Zamora Sanhueza y actúa como Secretaria la abogada señora Gladys Fuentes Espinoza. Asimismo, se cuenta con la asistencia del Gerente General de la Sociedad, don Roberto Muñoz Laporte. Se deja constancia, que la presente Junta Ordinaria de Accionistas utilizará como material de apoyo y como exposición para los accionistas presentes, la Presentación denominada "Junta Ordinaria de Accionistas – abril 2023"

#### **1.- INICIO.**

La Secretaria señala que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, con fecha 12 de abril de 2023, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la memoria, balance y demás materias que le son propias. En el Hecho Esencial, enviado con fecha 13 de abril del presente año a la Comisión para el Mercado Financiero, se dejó expresa constancia que, al realizarse la presente Junta de forma presencial y como aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que en la misma se han considerado todas las medidas necesarias de aforo, distancia social y se tiene a disposición de quien lo desee mascarillas para su uso durante la reunión y demás medidas que pudiese haber establecido el Ministerio de Salud para el día de hoy.

Conforme lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°273 de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, dado el reducido número de accionistas de la Compañía presentes y representados en esta sala, se propone a la Asamblea que éstas sean aprobadas o rechazadas por aclamación, es decir, de viva voz.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

Se declara aprobada la proposición de sistema de votación por aclamación en forma unánime.

#### **2.- CALIFICACIÓN DE PODERES.**

La Secretaria indica que los poderes que se han acompañado para representar a los accionistas en la Junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia. Agrega que, corresponde a la Junta de Accionistas dar la aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el Directorio no lo estimó necesario y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se propone dar éstos por aprobados.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

### 3.- QUÓRUM.

La Secretaria manifiesta que de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad, el quórum de constitución requerido en primera citación, es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, el que corresponde a un total de 614.531.119 acciones.

Encontrándose presentes o representadas un total de 1.220.936.709 acciones, que equivalen al 99,338884% de las acciones emitidas con derecho a voto, se declara que hay quórum suficiente para la celebración de la Junta, siendo éste su quórum definitivo.

Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta Junta, que se encuentra presente en esta reunión la accionista Telefónica Móviles Chile S.A., debidamente representada por el señor Claudio Monasterio Rebolledo, propietaria de 1.220.936.650 acciones de la sociedad, lo que representa el **99,338879%** del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la Compañía.

El listado de todos los accionistas que se encuentran presentes y que han firmado la hoja de asistencia será incorporado en la respectiva acta, el que se indica a continuación:

<b>Nombre o Razón social Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Número de acciones</b>
Telefónica Móviles Chile S.A.	Claudio Monasterio Rebolledo	1.220.936.650
Patricia Campos Olivares		59

*\*Junto con la anterior, la Secretaria deja constancia que en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 04 de enero del presente*

*año, la cantidad total estatutaria de acciones es de 1.305.263.877 nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, encontrándose suscritas y pagadas la cantidad de 1.229.062.235 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal; y que la cantidad de 76.201.642 nuevas acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal que, encontrándose dentro del período establecido por la Junta para su colocación, aún no han sido objeto del periodo de suscripción y pago.*

#### **4.- CONVOCATORIA.**

La señora Secretaria indica que de conformidad con lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta ha sido convocada mediante avisos de prensa publicados en el diario electrónico "latercera.com" los días 14, 18 y 24 de abril de 2023, en los cuales se indicó su objeto.

Se propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso, sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

Se inserta texto de aviso de prensa del día 14 de abril de 2023 (al que se puede acceder a través de la URL:

<https://avisoslegales.latercera.com/telefonica-chile-s-a-junta-ordinaria-de-accionistas-4/>

[ Resto de página sin texto ]

**LT Avisos Legales****Citación****Viernes 14 de Abril de 2023**

**TELEFONICA CHILE S.A.**  
Inscripción en el Registro de Valores N° 009  
Sociedad Anónima Abierta

**CITACION****JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Comunicamos que el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), para el día jueves 27 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el Edificio Corporativo de la Compañía, "Distrito Movistar", ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para conocer y pronunciarse acerca de las materias que a continuación se señalan:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.
- 3) Renovación de Directorio.
- 4) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2023 – abril 2024.
- 5) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2023 – abril 2024.
- 6) Informar sobre los gastos del Directorio del año 2022.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2023 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de "operaciones con partes relacionadas" en el ejercicio 2022, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

**Participación en la junta y calificación de poderes**

Se deja constancia que al realizarse la Junta Ordinaria de Accionistas de forma presencial y como aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que en la Junta se considerarán todas las medidas necesarias de aforo, distancia social y se tendrá a disposición de quien lo desee mascarillas para su uso durante la reunión y demás medidas que pudiese establecer el Ministerio de Salud para la fecha de celebración de la misma. Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.



Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile

[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)

# LT Avisos Legales

Citación

Viernes 14 de Abril de 2023

## Información de Interés a los accionistas

La Memoria Anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y en el sitio Internet de la sociedad [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl) o en link: <https://telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Empresa de Auditoría Externa independiente se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad desde el 13 de febrero de 2023, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo: <https://telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements-s-a/>

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, No718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N°764, de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto de su proposición de designación de la Empresa de Auditoría Externa que examinará el Balance y los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio 2023, se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y asimismo en el sitio web de la Compañía en: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

**GERENTE GENERAL**



Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile

[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)

Continuando con la palabra, la señora Secretaria indica que de acuerdo a la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la citación, poderes e instrucciones de participación en la Junta Ordinaria se encuentran disponibles en el sitio web corporativo [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl), en la sección accionistas y juntas de accionistas, en la forma y plazos establecidos en la Ley. Además, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, la fecha de esta Junta, mediante comunicación de fecha 13 de abril de 2023.

De acuerdo a lo establecido en la Ley y en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad puso a disposición de los señores accionistas, en formato digital, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022, el informe de la Empresa de Auditoría Externa, los estados financieros auditados de la sociedad y copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas en su sitio internet [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl).

Adicionalmente en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, Santiago, se puso a disposición de los accionistas la memoria anual y demás antecedentes a que se refiere el artículo 54 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Para finalizar, la señora Secretaria pregunta si se encuentra presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, solicitando se identifique de manera de dejar constancia en el acta.

Nadie hace uso de la palabra, por lo que se deja constancia de la ausencia de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **5.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El Presidente declara, que existiendo el quórum reglamentario y estando legalmente practicada la convocatoria, se han cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos y en la Ley, por lo que declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A.

## **6.- FIRMA DEL ACTA.**

La señora Fuentes, señala que es necesario elegir a lo menos 3 accionistas para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, o bien en caso de haber presente un menor número de accionistas todos ellos deberán firmar el acta en conjunto con el Presidente y la Secretaria.

Al efecto encontrándose presente o representados solo dos accionistas de la Sociedad, el acta deberá ser firmada por ambos, ellos son:

- 1) **Telefónica Móviles Chile S.A.**, rol único tributario N°76.124.890-1, representada por don Claudio Monasterio Rebolledo, cédula de identidad N°10.676.096-9.
- 2) Patricia Campos Olivares, cédula de identidad N°8.122.211-8.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

## **7.- DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

“Estimados y estimadas,

Les damos la bienvenida a una nueva Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A., y mediante estas palabras, quisiera referirme a los principales desafíos que afrontamos durante el año 2022.

El año pasado estuvo marcado por situaciones externas que impactaron a la industria de telecomunicaciones. La inflación, la volatilidad del dólar y, sin duda, el robo de cables, fueron hechos complejos que debimos abordar. Por no ir más lejos, en febrero de este año, nuevamente debimos abordar una dura realidad con la crisis de los incendios forestales, donde como siempre, sentimos el deber de colaborar con la conectividad de Chile.

Sin embargo, en 2022 nuestro país nuevamente logró destacar en tecnología, pudiendo ser el primero del mundo en velocidades de internet hogar, según el ranking de Speedtest Awards.

En Telefónica, mediante nuestra marca Movistar, nos reconocemos como impulsores de estos resultados. De hecho, 2022 fue un año histórico y crecimos en participación de mercado en cada uno de nuestros mercados: internet banda ancha fija, fibra óptica y televisión; consolidándonos como líderes del mercado de banda ancha.

Así, logramos llegar a más de 4 millones de hogares pasados de fibra óptica, fruto de un trabajo colaborativo junto a nuestro partner mayorista OnNet Fibra. Además, reafirmamos nuestra posición de liderazgo en fibra, sumando el año pasado más de 200 mil nuevos clientes en esta tecnología, superando los 1,3 millones.

Junto a esto, hemos apostado fuertemente por tener la mejor propuesta en televisión, instalándonos como el segundo actor más relevante del país, de la mano de nuestra alianza con 10 de las más grandes cadenas de contenidos que están integradas a nuestro decodificador. Gracias a este producto, en 2022 conseguimos cerca de 130 mil nuevos clientes IPTV, superando los 685 mil clientes de televisión.

Desde el segmento B2B, través de Movistar Empresas, logramos impulsar una decidida apuesta por las empresas, pymes y corporaciones. De hecho, ya contamos con cerca de 160 mil clientes de todos los tamaños, a quienes ofrecemos conectividad y servicios digitales a través de Telefónica Tech, con soluciones Cloud, de Ciberseguridad, Big Data e Internet de las Cosas IoT.

Finalmente, en nuestra visión de hacer un mundo más humano, conectando la vida de las personas, podemos destacar el rol que hemos desarrollado mediante Fundación Telefónica Chile, donde a través de proyectos como Campus Fundación Telefónica y ProFuturo hemos formado en habilidades digitales a más de 1 millón de niños y docentes.

Todo lo anterior, se lleva a cabo bajo una visión amigable con el Medioambiente, que es parte esencial de nuestro plan en Movistar, y que nos permite tener 100% de las energías renovables y también el 100% de la recuperación de equipamientos.

Para terminar, quisiera agradecer la confianza que todos ustedes han depositado en Telefónica Chile, en nuestra marca Movistar y, sobre todo, en las personas -nuestros colaboradores, técnicos y equipos en general- que son quienes hacen posible esta compañía. ¡Muchas gracias!”

## **8.- CUENTA.**

El Presidente indica que antes de comenzar a tratar las materias de esta Junta, solicita a los señores accionistas que deseen efectuar consultas, las hagan al término de la explicación de cada tema sometido a votación.

A continuación, ofrece la palabra al señor Gerente General, para que exponga los resultados financieros consolidados de la Compañía.

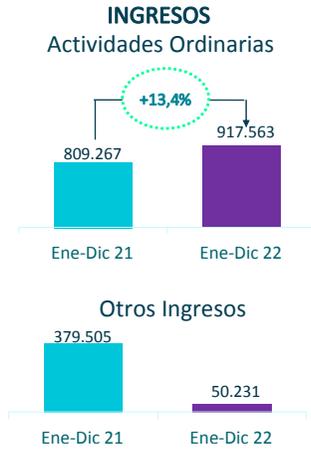
## **9.- PRESENTACIÓN GERENTE GENERAL.**

El señor Roberto Muñoz efectúa su exposición en función de las siguientes láminas que fueron presentadas a los accionistas:

[ Resto de página sin texto ]

## Ingresos de Telefónica Chile mantienen crecimiento a dos dígitos

Millones Ch\$



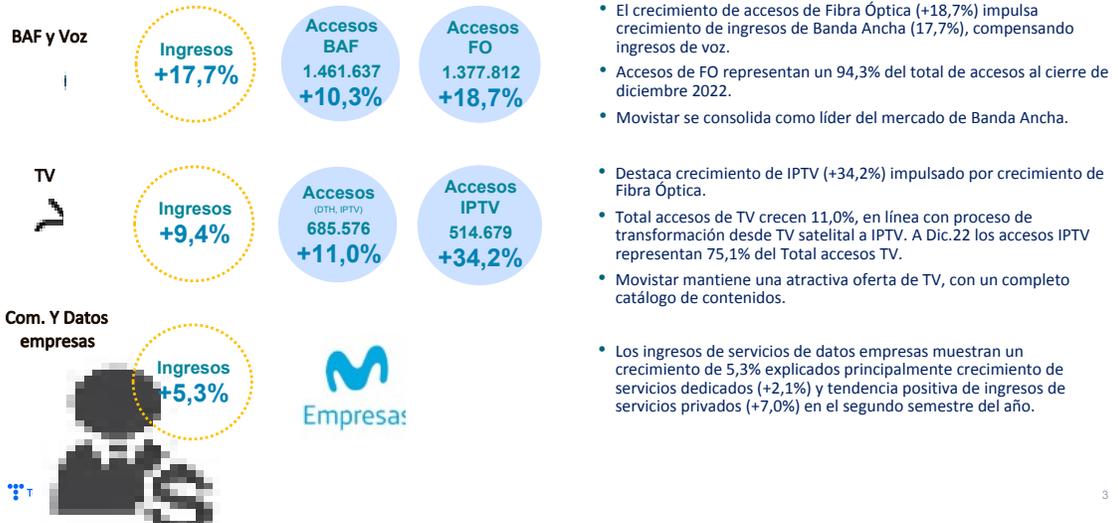
### INGRESOS:

- Los ingresos de actividades ordinarias de la operación crecieron 13,4% en 2022 en comparación con 2021, explicados principalmente por el crecimiento de los negocios de banda ancha, IPTV y servicios de datos para empresas.
- Los Otros Ingresos del ejercicio 2021 incluyen un efecto no recurrente en resultados de \$358.254 millones, debido a la operación de venta del 60% de la propiedad de InfraCoy activos relacionados. En 2022 se reflejaron ingresos de ventas de activos por MM\$38.766.



2

## El buen desempeño de los negocios de banda ancha y TV permiten mantener crecimiento de ingresos en 2022.



3

## Los gastos crecen por la mayor dinámica comercial y nuevo modelo de negocio de FO



Telefónica

4

## Aumento de Capital 2022

USO Restringido

- Tal como se aprobó en Junta extraordinaria de accionistas de agosto 2022, Telefónica Chile S.A, realizó un aumento de capital en el cuarto trimestre de 2022, para hacer frente al vencimiento del bono Internacional 144reg emitido en octubre 2012:
  - Monto al vencimiento del bono: MM\$240.231
  - Fecha del vencimiento: 12 de Octubre 2022

Durante el periodo de oferta preferente legal y el segundo periodo de oferta preferente, el accionista mayoritario Telefónica Móviles Chile S.A. suscribió un total de 283.687.279 acciones, otros accionistas suscribieron un total de 658 acciones, alcanzando un total de 283.687.937 acciones suscritas y pagadas, lo que permitió recaudar un monto de \$239.999.994.702.

Como resultado de lo anterior, la nueva distribución de propiedad es la siguiente:

	Posición inicial (previo al aumento de capital) - N° de Acciones	Distribución de propiedad (%)	Posición despues de aumento de capital - N° de Acciones	Distribución de propiedad (%)
Telefónica Móviles Chile S.A.	937.249.371	99,1406%	1.220.936.650	99,3389%
Otros Accionistas (8.690 actas)	8.124.927	0,8594%	8.125.585	0,6611%
<b>TOTAL</b>	<b>945.374.298</b>	<b>100%</b>	<b>1.229.062.235</b>	<b>100%</b>

Telefónica

5

## Resultados Financieros - Telefónica Chile acumulados a Diciembre 31, 2022

	2021	2022	Var
Ingresos Actividades Ordinarias	809.267	917.563	13,4%
Otros Ingresos	379.505	50.231	-86,8%
Gastos Operativos(s/depreciación)	(627.602)	(794.584)	+26,6%
<b>EBITDA</b>	<b>561.170</b>	173.210	<b>-69,1%</b>
EBITDA (excluido efecto venta 60% InfraCo)	202.916	173.210	-14,6%
Mg EBITDA (excluido efecto venta 60% InfraCo)	24,4%	17,9%	-6,5 p.p.
Depreciación y Amortización	(133.836)	(111.290)	-16,8%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>427.334</b>	<b>61.920</b>	<b>-85,5%</b>
Gastos Financieros Netos y Otros	(13.345)	(8.017)	-39,9%
Impuestos	(96.340)	(-31)	c.s.
<b>Resultado procedente de las operaciones</b>	<b>317.649</b>	<b>53.872</b>	<b>-83,0%</b>
Resultado atribuible a los propietarios	313.571	50.051	-84,0%

Nota: Otros Ingresos incluyen efecto neto de \$358.254 millones por la venta del 60% de InfraCo en 2021.



- **Ingresos de actividades Ordinarias crecen 13,4%** a/a, por mayores ingresos de Banda Ancha y TV impulsados por el crecimiento de FO e IPTV, y el desempeño positivo del negocio de datos para empresas.
- Mayores gastos por contrato de servicio mayorista de conectividad con "OnNet Fibra" a contar de julio 2021, mayor actividad comercial y robo de cables.
- **EBITDA** alcanzó a Cl\$173.210 en 2022
- **Resultado financiero neto** refleja un efecto positivo por ingresos asociados a cumplimiento de objetivos del acuerdo con InfraCo (Earn-out) y un buen desempeño de coberturas de moneda y tasas asociados a bonos.
- La variación del gasto por impuesto se explica principalmente por el impuesto generado en la venta del negocio de la fibra en 2021 y el aumento del IPC por 6,6p.p. en 2022 lo que afectó el cálculo del capital propio tributario.
- El resultado atribuible a los propietarios de la controladora alcanza a una **utilidad de \$50.051 millones**.

6

## Balance General - Telefónica Chile S.A. A Diciembre 31, 2022

Mills Ch\$	2021	2022	Var
Activos Corrientes	843.226	657.130	-22%
Activos No Corrientes	1.161.786	1.199.464	3%
<b>Total Activos</b>	<b>2.005.012</b>	<b>1.856.594</b>	<b>-7%</b>
Pasivos Corrientes	937.369	519.599	-45%
Pasivos No Corrientes	275.659	275.659	1%
Patrimonio Neto	791.984	1.058.997	+34%
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>	<b>2.005.012</b>	<b>1.856.594</b>	<b>+7%</b>



### Principales variaciones del Balance:

- **ACTIVOS Corrientes** disminuyen principalmente por reverso de activos de cobertura asociados al bono 144-A, que fue pagado en octubre 2022.
- **ACTIVOS No Corrientes** aumentan por costos amortizables e impuestos diferidos por pérdidas tributarias del ejercicio.
- **PASIVOS Corrientes** disminuyen por el pago a vencimiento del bono 144-A en octubre 2022, compensado en parte con traspaso de cuotas del Bono-T desde pasivos no corriente y pago de impuesto a la Renta AT22.
- **PASIVOS** Aumentan levemente por impuestos diferidos asociados a variaciones de activos fijos y costo amortizable.
- **PATRIMONIO** crece por :
  - ☐ Aumento de capital (MM\$240.00), suscrito principalmente por Telefónica Móviles Chile S.A. en el último trimestre 2022.
  - ☐ Resultados del ejercicio 2022

7

El Presidente agradece al Gerente General su presentación.

### 10.- TABLA.

Señala la señora Secretaria que la tabla de la Junta es la que figura en las citaciones y que los señores accionistas ya conocen.

En primer lugar, corresponde conocer y pronunciarse sobre:

**11.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS E INFORME DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 76 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 e informe de la Empresa de Auditoría Externa, fueron publicados en el sitio de internet de la Compañía el día 13 de febrero de 2023. También corresponde tomar conocimiento del informe de la Empresa de Auditoría Externa PriceWaterhouseCoopers Auditores SpA.

La memoria anual 2022 de la Compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas en su sitio web desde el día 14 de abril de 2023, y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero; se propone omitir su lectura en beneficio del tiempo.

El Presidente, somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

El Presidente le ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la memoria, balance y estados de pérdidas y ganancias, e informes de la Empresa de Auditoría Externa. Las materias ajenas a la memoria y balance serán tratados en el último punto de la convocatoria. Al solicitar la palabra agradeceré identificarse.

Se deja constancia que ningún accionista hace uso de la palabra, por lo que el Presidente manifiesta que habiéndose agotado el tiempo para el debate, y teniendo presente que los señores accionistas han tenido acceso a la Memoria, somete a la aprobación de la Junta, por aclamación, la Memoria, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

La Junta declara aprobada por aclamación la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

**12.- APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y REPARTO DE DIVIDENDOS, SI CORRESPONDIESE.**

La señora Secretaria informa que a continuación, el señor Gerente General dará a conocer, para la aprobación de la Junta, la proposición de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, formulada por el Directorio.

Toma la palabra el señor Roberto Muñoz, quien en su calidad de Gerente General señala que en virtud de lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo que señalan los Estatutos de la Sociedad, la Compañía debe distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas y a prorrata de sus acciones, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

Por otra parte, la Política de Dividendos de la Compañía, contempla realizar una distribución de al menos un 30% de la utilidad distribuable del ejercicio 2022. Al 31 de diciembre de 2022 el monto de Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (utilidad/perdida distribuable) de Telefónica Chile S.A. ascendió a CL\$50.050.387.809.-

Considerando no afectar los indicadores de endeudamiento de Telefónica Chile S.A. y teniendo en cuenta la generación de flujo de caja de la Compañía, se propone la distribución de un dividendo definitivo en mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>DIVIDENDO TELEFONICA CHILE S.A.</b>	
Fecha de Pago	17 de mayo, 2023
Monto a Distribuir	\$15.977.809.055
Dividendo por acción	\$13
% sobre utilidad distribuable de ejercicio 2022	31,9%

Como consecuencia de esta proposición, los saldos finales de las cuentas del patrimonio después del pago del dividendo, serán los siguientes:

Capital Emitido	:	\$	809.772.774.343
Ganancias Acumuladas	:	\$	212.241.893.989
Otras Reservas	:	\$	-2.831.067.914
Total Patrimonio	:	\$	1.019.183.690.418

Junto con lo anterior, propone facultar ampliamente al Directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022, defina y acuerde, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. El monto total a distribuir no será superior a las ganancias acumuladas y a la disponibilidad de caja.

Se deja constancia que el aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta

Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad que se informará a los accionistas.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta las proposiciones anteriores.

La Junta declara aprobada las proposiciones por aclamación.

La señora Secretaria informa a los señores accionistas que el procedimiento de pago de el o los dividendos eventuales que pudiera disponer el Directorio de la Compañía, será el contemplado en la Política de Dividendos.

### **13.- RENOVACIÓN DE DIRECTORIO.**

La señora Fuentes indica a los accionistas presentes que en virtud de los Estatutos Sociales vigentes corresponde renovar al Directorio de la Sociedad, quienes durarán un periodo de tres años.

A continuación, el Presidente informa a los señores accionistas presentes en la Junta que se ha recibido la siguiente propuesta de nombres para integrar el directorio de la Compañía:

1. Rafael Zamora Sanhueza
2. Antonio Bueno Figueroa
3. Gladys Fuentes Espinoza
4. Cristián Schalscha Doxrud
5. Fernando Saiz Maregatti

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

### **14.- DESIGNAR LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE QUE EXAMINARÁ LA CONTABILIDAD, INVENTARIO, BALANCE, Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE TELEFÓNICA CHILE S.A. PARA EL PERIODO ABRIL 2023 – ABRIL 2024.**

La Secretaria expresa que siguiendo con el orden de la convocatoria, corresponde designar a la Empresa de Auditoría Externa independiente para el examen de los Estados Financieros de la sociedad para el ejercicio comprendido entre el mes de abril de 2023 y el mes de abril de 2024.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 18.046, en el Oficio Circular N° 718 de febrero de 2012 y en el Oficio Circular N° 764 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde al Directorio entregar fundamentos para

la elección de la Empresa de Auditoría Externa a la Junta, basados en a lo menos dos propuestas de empresas.

Se informa a los señores accionistas presentes que la Compañía contactó a diversas empresas de auditoría externa para que enviaran sus propuestas de prestación de servicios para el periodo abril 2023 - abril 2024. Sin embargo, aun mediando los mejores esfuerzos, sólo se recibió una propuesta que cumple con las necesidades planteadas por la Compañía en función de las exigencias normativas que le son aplicables, y corresponde a la de la empresa PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA (PWC), la que considera un presupuesto que asciende a la suma de \$277.623.065.-, para Telefónica Chile S.A. y subsidiarias, lo cual comprende la auditoría externa independiente de los estados financieros individuales y consolidados, semestrales y anuales de la Compañía (a junio y diciembre 2023, respectivamente). Asimismo, el servicio de PWC incluye revisiones limitadas de estados financieros semestrales bajo normas contables chilenas ajustadas a IFRS, auditoría de estados financieros anuales, evaluación del sistema de control interno y emisión de carta a la administración, revisión de la memoria y publicación de estados financieros, revisión y emisión de certificado de covenants.

Junto con lo anterior, cabe mencionar que lo favorable de tener a PWC como empresa de auditoría es que Telefónica Chile S.A. tendría la misma Empresa de Auditoría Externa que la mayoría de sus relacionadas, las cuales, en los hechos, tienen como auditor externo global a PriceWaterhouseCoopers, lo cual produce sinergias importantes entre la Compañía y sus subsidiarias; otro punto importante es que PWC y sus profesionales, poseen amplia experiencia en compañías de similar tamaño y complejidad, tanto en Chile como en el resto del mundo, lo cual ha quedado demostrado en el desarrollo de las auditorías efectuadas durante el período comprendido entre los años 2017 y 2022.

En conclusión, se propone a la Junta aprobar como Empresa de Auditoría Externa a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

#### **15.- DESIGNAR A LAS CLASIFICADORES DE RIESGO Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN PARA EL PERIODO ABRIL 2023 – ABRIL 2024.**

Continuando con el orden de la convocatoria, la Secretaria manifiesta que corresponde designar a los clasificadores de riesgo. En atención a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley sobre Mercado de Valores, se deja constancia que la Compañía requiere contratar a dos Clasificadores de Riesgo independientes para la clasificación continua de los títulos representativos de deuda.

La administración de la Compañía ha acordado proponer a los señores accionistas renovar la contratación como Clasificadores de Riesgo a las empresas FITCH CHILE e International

Credit Rating (ICR), para que presten el servicio de clasificación de riesgo de los valores de oferta pública emitidos por Telefónica Chile S.A. y los que eventualmente se emitan, durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024, debido a su experiencia evaluando a Telefónica local e internacionalmente, además de su competitividad en costos y respaldo internacional.

Las empresas Clasificadoras antes señaladas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y metodología para desempeñar las funciones de clasificación de la Compañía y están debidamente acreditadas ante los organismos fiscalizadores nacionales.

La remuneración de cada una de las empresas evaluadas es la que se indica en el cuadro que se proyecta en la pantalla, las cuales son:

- Fitch Chile: (tarifa fija anual \$6,40 millones + variable por nueva emisión de 0,025% del monto a emitir).
- International Credit Rating: (tarifa fija anual \$3,68 millones + variable por nueva emisión de 0,015% del monto a emitir).

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

## **16.- INFORMAR SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DEL AÑO 2022.**

La Secretaria expresa que siguiendo el orden de la tabla, corresponde informar a la Junta sobre los gastos del Directorio. Al efecto, informa a los señores accionistas, que durante el año 2022 no se registraron gastos y viáticos.

La Junta toma conocimiento del informe de gastos señalado.

## **17.- INFORMAR LA POLÍTICA GENERAL DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2023 Y SIGUIENTES.**

El señor Rafael Zamora, en su calidad de Presidente expresa que en cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 687 del 12 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da a conocer la Política General de Reparto de Dividendos de la Empresa para el año 2023 y ejercicios futuros, que corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Es intención del Directorio, respecto del ejercicio 2023 y siguientes, distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo. Esta distribución se efectuará mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

El monto de el o los dividendos provisorios será determinado en base a las utilidades del período que corresponda.

El cumplimiento de la Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la Compañía.

Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Con el objetivo de entregar un servicio más seguro y de calidad, eliminando los reclamos recibidos por parte del Depósito Central de Valores (DCVR) asociados a cheques extraviados, cheques no recibidos y otros, se propone eliminar de forma definitiva la modalidad de pago “Cheque por Correo Certificado” reemplazándola por “retiro de Vale vista virtual en cualquier sucursal del Banco BCI”, o “Retiro vale vista o cheque nominativo en oficinas de DCVR”, quedando en consecuencia los siguientes procedimientos de pago de los dividendos:

Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- a) Depósito en cuenta corriente bancaria o cuenta vista bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- b) Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- c) Retiro de vale vista virtual en cualquier sucursal del Banco BCI a lo largo de Chile o retiro de vale vista o cheque nominativo en oficinas de DCV Registros S.A. Esta modalidad regirá mientras se encuentre vigente el respectivo contrato con DCV Registros S.A.; en caso contrario, el retiro se hará en las oficinas de la Compañía, en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Santiago, o en el Banco que la Compañía determine oportunamente.

El detalle de esta Política, con todo el procedimiento de pago de los dividendos, está incorporado en el sitio web de la Compañía, que se propone omitir su lectura en beneficio del tiempo.

Para finalizar, el Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

A continuación, la Secretaria hace presente a los accionistas que hayan anteriormente informado como modalidad de pago “Cheque por Correo Certificado”, que podrán durante el transcurso del año deberán realizar las gestiones para informar otra modalidad de pago acorde a la Política General de Reparto de Dividendos aprobada recientemente, directamente en las oficinas de DCVR, o llamando al número de atención de accionistas 223939003, o al correo electrónico: [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

#### **18.- DAR CUENTA DE “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS” EN EL EJERCICIO 2022, SEGÚN LEY N°18.046, ARTÍCULOS 147 Y SIGUIENTES.**

La Secretaria informa a los señores accionistas que, durante el año 2022 y hasta la fecha de la Junta, no se registraron operaciones fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Empresa, que influyan significativamente en las operaciones o resultados de la Compañía

Se les recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, en sesión de fecha 28 de enero de 2010, el Directorio aprobó la Política General de Habitualidad relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas en consideración al giro social de la Compañía, que en lo esencial establece las siguientes operaciones necesarias para el desarrollo de los negocios de la Compañía como ordinarias y habituales:

- 1) Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones;
- 2) Prestación de servicios administrativos y gerenciales;
- 3) La compra, arrendamiento o uso de cualquier tipo de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporales; y,
- 4) Operaciones financieras referidas a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, recuperación o reembolso de gastos.

El detalle de esta Política fue comunicado en su oportunidad a la Comisión para el Mercado Financiero, como hecho esencial y se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

#### **19.- INFORMAR SOBRE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE COMUNICACIÓN, SEGÚN CIRCULAR N°1494 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

La señora Fuentes manifiesta que en conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.494 del 17 de agosto de 2000, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, el costo de procesamiento, impresión y despacho de los informes anuales de comunicación a los

accionistas de Saldos y Cartolas Accionarias deberá ser informado a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Para los informes del período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022, este costo alcanzó a \$ 3.589.190 IVA incluido, e incluyó procesamiento de información, materiales y franqueo del “Estado de situación accionaria”.

**20.- DETERMINAR EL PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS JUNTAS DE ACCIONISTAS Y PAGO DE DIVIDENDOS.**

De acuerdo a la convocatoria y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, la señora Secretaria anuncia que corresponde determinar el o los periódicos en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas de Accionistas y pago de dividendos, si procediera.

Se propone mantener el diario electrónico “La Tercera.com”, por ser un medio de amplia cobertura, bien evaluado por la administración, de fácil acceso y ya conocido por los accionistas, el que, a mayor abundamiento, ha sido utilizado desde el año 2013.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada por aclamación la proposición.

**21.- CONOCER Y ANALIZAR TODAS LAS MATERIAS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y ADOPTAR LOS ACUERDOS PERTINENTES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.**

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier otra materia de competencia de esta Junta. Se deja constancia que ningún accionista hace uso de la palabra.

**22.- COMUNICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA.**

La Secretaria manifiesta que, para los efectos de informar los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se propone facultar al señor Gerente General de la Compañía y a la Secretaria de su Directorio, para que actuando uno cualesquiera de ellos, indistinta y separadamente, envíen las comunicaciones y hechos esenciales que se requieran.

Además, con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente Junta de Accionistas, si fuese necesario, se propone facultar a doña Gladys Fuentes Espinoza, a don Claudio Monasterio Rebolledo y a doña Mercedes Carafí Uriarte, para que actuando uno cualesquiera de ellos, en forma indistinta y separada, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

El Presidente somete las proposiciones mencionadas a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobadas las proposiciones por aclamación.

### **23.- TÉRMINO DE LA JUNTA ORDINARIA.**

Para finalizar, el Presidente indica que no hay otras materias que tratar, agradeciendo a los señores accionistas su presencia en la Junta y siendo las 16:36 hrs. procede a darla por terminada.

---

Rafael Zamora Sanhueza  
Presidente

---

Gladys Fuentes Espinoza  
Secretaria

---

Claudio Monasterio Rebolledo  
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.  
Accionista

---

Patricia Campos Olivares  
Accionista

**HOJA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**TELEFÓNICA CHILE S.A.**  
**JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023.**

<b>Asistentes a la Junta</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Firma</b>
Telefónica Móviles Chile S.A.	Claudio Monasterio Rebolledo	1.220.936.650	
Patricia Campos Olivares		59	

Certificado de firmas electrónicas:  
EF6D9BFC1-0E7A-42C9-93B7-B422CBCAB978



Firmado por

Firma electrónica

---

Patricia Campos Olivares  
CHL 81222118  
patricia.campos@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 28 Abril, 2023 17:41:11  
Identificador único de firma:  
692C37CF-D363-4A91-B053-BB2ED7C10D7E

---

Gladys Marina Fuentes Espinoza  
CHL 115047337  
gladys.fuentes@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 28 Abril, 2023 17:09:56  
Identificador único de firma:  
8E1E1E30-E995-4455-B974-FCB8D04F285A

---

Claudio Monasterio  
CHL 106760969  
claudio.monasterio@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 28 Abril, 2023 16:58:07  
Identificador único de firma:  
21855CAA-C318-4913-9F6D-55D6290F93E6

---

Rafael Zamora Sanhueza  
CHL 96724152  
rafael.zamora@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 28 Abril, 2023 16:53:42  
Identificador único de firma:  
51C5ADFE-5AC0-47A9-8E98-8A3A85BDC24C

Certifico que el texto que antecede es copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de Telefónica Chile S.A., celebrada el día 27 de abril de 2023 en sala de conferencias del piso 1 de su Edificio Corporativo, ubicado en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Región Metropolitana.



Roberto Muñoz Laporte  
Gerente General



Santiago, 3 de mayo de 2023.